

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9616 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Alboraya (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Aprobadas mediante acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 1996, las bases generales que han de regir las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las plazas de personal funcionario y laboral vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en las mismas, se anuncia que el texto íntegro de las bases ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 46, de fecha 24 de febrero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.952, de fecha 14 de marzo de 1997.

Alboraya, 8 de abril de 1997.—P. D., el Primer Teniente de Alcalde, Delegado de Recursos Humanos, Francisco Ruiz León.

9617 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 74, de fecha 2 de abril de 1997, aparecen publicadas las bases, aprobadas por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 25 de febrero de 1997, de la convocatoria de concurso-oposición para proveer, en propiedad, tres plazas de Auxiliar Administrativo, una de ellas reservada para personas con minusvalía, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo D, e incluidas en la oferta de empleo público de 1995, aprobada por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de fecha 29 de marzo de 1995, pertenecientes a la escala, Administración General; subescala, Auxiliar, y denominación, Auxiliar Administrativo. El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», fijándose los derechos de examen en la cantidad de 2.000 pesetas, más el abono de 200 pesetas, en concepto de tasas municipales.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y/o en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lorca, 8 de abril de 1997.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

9618 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Masquefa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 79, de 2 de abril de 1997, se publicaron la convocatoria y bases del concurso de movilidad interadministrativa para proveer una plaza de Agente de la Policía Local, dotada con los haberes correspondientes al grupo D, y las retribuciones complementarias establecidas por la Corporación, de conformidad con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso deberán dirigirse al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, y se

presentarán en el Registro General, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Masquefa, 8 de abril de 1997.—El Alcalde, Manel Ferrer Peixó.

9619 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Móstoles, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Objeto: Selección de personal laboral, con carácter temporal, para cubrir posibles necesidades temporales futuras.

Destino: Escuelas Infantiles del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

Plazas convocadas: Educadores, Cocineros, Auxiliares de Cocina y Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza.

Requisitos de los aspirantes:

Educadores: Estar en posesión del Título de Profesor de EGB, especialidad en Educación Infantil.

Cocineros: Estar en posesión del Título de Formación Profesional de Primer Grado, rama Hostelería y Turismo (Cocina) y del carné de manipulador de alimentos.

Auxiliares de Cocina: Estar en posesión del Título de Formación Profesional de Primer Grado, rama Hostelería y Turismo (Cocina) y del carné de manipulador de alimentos.

Auxiliares de Mantenimiento y Limpieza: Estar en posesión del Título de Graduado Escolar y del carné de manipulador de alimentos.

Instancias: Se presentarán, en modelo oficial, dentro de los veinte días naturales a partir de la fecha en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», adjuntándose currículum y justificando documentalmente los méritos alegados. Tanto la entrega de instancias como su recogida será en las oficinas de este Patronato, sitas en Móstoles (Madrid), calle Libertad, número 34, en horario de nueve a catorce horas.

Bases: Estarán expuestas en el tablón de anuncios del Patronato.

Móstoles, 8 de abril de 1997.—El Presidente.—Ante mí, el Secretario.

9620 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Úbeda, Patronato Municipal de Deportes (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador Jardinerero Vigilante.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» de fecha 25 de julio de 1996, con corrección de fecha 2 de abril de 1997, han sido publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, del puesto de trabajo denominado Limpiador Jardinerero Vigilante, vacante en la plantilla del Patronato Municipal de Deportes de Úbeda.

El plazo para presentación de las instancias, solicitando tomar parte en dicha convocatoria, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», presentándose dichas instancias en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, dirigidas al señor Presidente del Patronato Municipal de Deportes, advir-

tiéndose que los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Úbeda, 8 de abril de 1997.—El Alcalde.

9621 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Policía Local.*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 28 de enero de 1997, se acordó aprobar las bases que han de regir la oposición para proveer, en propiedad, dos plazas de Policías Locales de este Ayuntamiento.

Dichas bases se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Personal de este Ayuntamiento y han sido publicadas íntegras en el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de 3 de abril de 1997.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al señor Alcalde-Presidente y deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de ocho treinta a catorce treinta, durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose presentar también en las oficinas de Correos, tal como establece el artículo 38.4, c), de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Benissa, 9 de abril de 1997.—El Alcalde, Isidor Mollà i Carrió.—Ante mí, la Secretaria general, Isabel Reyero Fernández.

9622 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, números 32 y 55, de los días 8 de febrero y 8 de marzo de 1997, respectivamente, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» números 29 y 40, de los días 8 de marzo y 5 de abril, respectivamente, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento.

Se comunica a los interesados que el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lucena del Puerto, 9 de abril de 1997.—El Alcalde, Francisco José Barroso Moro.

9623 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Calpe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Guardia de la Policía Local.*

Por el Ayuntamiento de Calpe se ha efectuado la convocatoria pública número 06/96, para cubrir, en propiedad, la plaza siguiente de personal funcionario:

Denominación: Guardia Policía Local.

Número de plazas: Una.

Clase: Personal funcionario; escala, Administración Especial; subescala, Servicios Especiales, y clase de Guardia.

Turno: Promoción interna.

Oferta de empleo: Año 1996.

Las bases completas de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 97, de fecha 27 de abril de 1996.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, con exclusión de sábados, domingos y festivos, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Calpe, 10 de abril de 1997.—El Alcalde, Francisco Javier Morato Vives.

9624 *RESOLUCIÓN de 10 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario de Servicios Múltiples.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 66, de 9 de abril de 1997, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 41, de fecha 11 de abril de 1997, se publican las bases de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Operario de Servicios Múltiples, mediante su contratación laboral en régimen de duración determinada, de la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha convocatoria se presentarán, dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de Entradas de este Ayuntamiento de Santa Eulalia del Campo (plaza General Primo de Rivera, número 1, 44360 Santa Eulalia del Campo, Teruel), dirigidas al señor Alcalde, o por cualesquiera de los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo hacerse constar expresamente en dicha solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la citada convocatoria, así como aportarse justificación de los méritos alegados en la fase de concurso, mediante documentación suficientemente compulsada, acompañada de fotocopia del documento nacional de identidad.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria de concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Santa Eulalia del Campo, 10 de abril de 1997.—El Alcalde, Ángel Paricio Hernández.

9625 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Albufera (Alicante), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Peón.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 78, de fecha 7 de abril de 1997, aparece publicada la convocatoria, bases y ejercicios de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de concurso-oposición, dos plazas de Peón, incluidas en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo 10 de cotización a la Seguridad Social, incluidas en la oferta de empleo público para el año 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Albufera, 11 de abril de 1997.—El Alcalde, Francisco García Gelardo.

9626 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 1997, del Ayuntamiento de Albufera (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Peón.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 78, de fecha 7 de abril de 1997, aparece publicada la convocatoria, bases y ejercicios de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Peón, incluida en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo 10 de cotización a la Seguridad Social, incluida en la oferta de empleo público para el año 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».